



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

SRES. ASISTENTES.

D. José Manuel Acevedo Ramos.- Alcalde-Presidente
Dña. Manuela López Villarreal
Dña. Rebeca Acevedo Sanz
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz
D. Iván Oporto Cháves
D. Antonio Sánchez Corral
D. José Rodríguez Moreno
D. José M^a de Diego Tortosa
Dña. Ana Isabel Gala Rubio
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas

Ausentes: D. Carlos García Velázquez por enfermedad de su hijo.

En Valdetorres de Jarama, a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Sres. Concejales antes relacionados, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que, habían sido citados en forma, con excepción de D. José Rodríguez Moreno, que por error, no fue citado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos de la infraescrita Secretaria, Dña. M^a del Carmen Navarro Chinchilla.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión dando comienzo el examen del orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se pregunta a los Sres. Concejales si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión anterior.

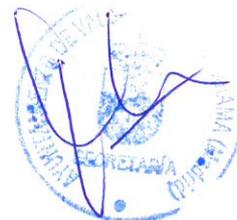
Toma la palabra la Sra. Guerrero Encinas quién manifiesta que, cree recordar que en la hoja nº 5, el equipo de Gobierno, se comprometió a dar un toque a la Escarabajosa, para solucionar el tema de la denominación de las calles.

Hecha esta aclaración, se da lectura a la correspondencia recibida, se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



2.- Correspondencia.

A continuación, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida.

- Alba Group, remite el certificado de retirada de papel y cartón, que en diciembre de 2016 fue de 5600.
- La Dirección General de Administración Local, comunica la Resolución de 29 de diciembre de 2016, por la que se aprueba el Alta del porcentaje destinado a este Municipio dentro del P.A.P.I.R. para el periodo 2016-2019.

Asignación autonómica: 2.208.220,01

Porcentaje de aportación autonómica: 99,0099%

Tipo de gestión: Autonómica

Asignación Municipal: 16.561,65 €

Porcentaje destinado a gasto corriente: 25%

Las altas de cada inversión se harán singularmente por cada proyecto o actuación concreta.

- Anuncios en el B.O.C.M.:

En el B.O.C.M. de 30-12-16, se publican las modificaciones de crédito 3,4,5, 6 y 7, que afectan al presupuesto de 2016, todas hechas con remanente de Tesorería.

En el B.O.C.M. de 9 de enero de 2017 se publica un acuerdo de 30-12-16 del Consejo de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por el que se aprueba el régimen transitorio de financiación de las Mancomunidades de Gestión de Residuos para el año 2017.

En el B.O.C.M. de 9 de enero se publican dos anuncios de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, anunciando la aprobación inicial del presupuesto para 2017 y la aprobación provisional de la creación de la Ordenanza fiscal de la tasa por tramitación y expedición de documentos administrativos.

3.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Portavoces.

Toma la palabra la Sra. Gala Rubio, en relación con el Decreto 584 Tasa de Gimnasio (padrón de enero) ya en el Pleno de noviembre,



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



preguntaron al Sr. Concejal de Deportes el detalle de los usuarios y esta mañana, a la vista del Decreto y con la Sra. Secretaria, no lo han podido aclarar. El Sr. Alcalde, lee el Decreto y quiere saber cuál es la pregunta. La Sra. Gala Rubio, le contesta que quieren saber quién va a musculación y quién a otras actividades.

El Sr. Alcalde, le contesta que los pagos trimestrales, son de la sala de musculación y puede haber de alguna actividad, el Sr. Concejal, tendrá más datos.

El Sr. de Diego Tortosa, dice que del total, hay 13 que tienen alguna actividad, hay veces que es difícil saberlo porque ingresan sin detalle.

A la vista de esto, comenta la Sra. Gala Rubio hay algunos de esos usuarios del gimnasio (Sala de Musculación) que tienen actividad. El Sr. de Diego Tortosa, reitera que son 13 usuarios.

El Sr. Sánchez Corral, supone que el Monitor de la empresa, llevará un control, que no le cuesta controlarlo, él añade, quiere la relación de usuarios con actividades y perfil (por el tema de las bonificaciones), él ya hará las cuentas con la ordenanza.

El Sr. de Diego Tortosa, le dice que está en ello con Recaudación e insistiendo en que pongan el concepto cuando hacen el ingreso.

La Sra. Guerrero Encinas tiene una duda, el pago trimestral, sólo está previsto para el uso del gimnasio, y por tanto, no le cuadran las cuentas. El Sr. de Diego le contesta que hay parados, no empadronados, con minusvalías...

La Sra. Gala Rubio, resumiendo dice, significa entonces que, para el próximo mes, se tendrán los datos de los usuarios, no se tienen pero se tendrán.

El Sr. Alcalde, dice que él tiene estos datos: 266 usuarios con 8125 € de ingresos en el mes de enero.

La Sra. Guerrero Encinas, en relación con el Decreto 569, factura de Satedfitness por arreglo de máquinas y bicicletas del gimnasio, pregunta qué máquina es, contestando el Sr. de Diego, que son máquinas del gimnasio.

4.- Ruegos y Preguntas.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Portavoces.

Toma la palabra la Sra. Gala Rubio quién manifiesta, en vista de los hechos acaecidos en el municipio últimamente, que están preocupados y pregunta si se piensa hacer algo, vigilancia temporal,... como hay en Silillos.

El Sr. Alcalde, le contesta que el Ayuntamiento ha puesto tres denuncias en el cuartel de la Guardia Civil, han quemado 20 contenedores de basura y valen 200 euros cada uno, se han repuesto la primera vez, pero de momento, no se van a reponer más, lo siente por los vecinos, se recogerán las bolsas. El Ayuntamiento, añade, ha tenido una reunión con la Guardia Civil, le han puesto vigilancia, está de ocupa en la C/ Rodanillos, lo han detenido dos veces, la segunda con expediente de doscientos folios y grabación. Además de los contenedores de basura, ha quemado uno de vidrio... un almacén de papel, afortunadamente los bomberos, no se habían ido y se pudo apagar el fuego.

Ha ido dos veces al Juzgado y las dos Juezas, lo han puesto en libertad porque son solo daños materiales, lo vigilan, ha pinchado nueve coches, en cuanto a la vigilancia, añade el Sr. Alcalde, en Silillos, también roban y en sitios donde hay P.L., la Sra. Guerrero Encinas, dice que, al saber quién es, es más fácil.

La Guardia Civil, comenta el Sr. Alcalde, está disgustada, porque ve que su trabajo, no sirve para nada.

El Sr. Alcalde, pide colaboración ciudadana. Ha estado con personas que han estado a veinte metros del incendio y no han visto nada, no le extraña que tengan miedo, añade, el problema, es serio porque persiste.

La Sra. Gala Rubio dice que la Guardia Civil es lo mejor y lo único, pero no está teniendo efecto.

El Sr. Alcalde dice que seguiremos insistiendo con la Guardia Civil, lo puede hacer a cualquier hora.

El Sr. Sánchez Corral, recuerda que el tema es antiguo, entonces se dijo que era un tema personal con el Alcalde de entonces, que era él. Ahora ha quemado la puerta de su casa, hasta el felpudo, menos mal que no se encontraba allí.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



A continuación, la Sra. Cerezo Díaz, informa que hoy la pediatra, ha pasado consulta en Valdetorres de Jarama por primer día y el administrativo, tiene la dotación y cree que el próximo mes se incorporará.

La Sra. Guerrero Encinas comenta que esta mañana, ha visto documentos de licencia de actividad de la Casa de Niños. Si, contesta la Sra. Acevedo Sanz, sólo falta el Polideportivo, Ayuntamiento y La Casa de la Cultura.

El Sr. Alcalde, comenta que, esto es por el caso Arena, antes era impensable que el Ayuntamiento, se diera licencia a él mismo, lo que no quita que existen medidas de seguridad.

El Salón de la 3ª Edad, se informa, la tiene desde 2013.

A continuación, interviene la Sra. Gala Rubio, con un ruego, en el asunto Maikan, esta mañana, han solicitado el informe de Seprona, le parece interesante tenerlo, añade que la Federación de Protectoras de Madrid, ha presentado una denuncia a la Fiscalía contra Maikan. Esto ¿lo dice a nivel informativo? Le pregunta el Sr. Alcalde. No, responde la Sra. Gala Rubio, ya que se trabaja con ellos, hay que hacer un seguimiento.

Al Sr. Alcalde, le parece bien, de oficio, no lo van a mandar y recuerda que el Ayuntamiento, no tiene animales en ese Centro, es el Sr. al que se le escape, el que verá como está el perro al recogerlo.

La Sra. Gala Rubio, responde que el Servicio, debe ser lo mejor posible, replicando el Sr. Alcalde, que, desde que él está en el Ayuntamiento, no ha habido quejas.

La Sra. Gala Rubio, comenta que se quejan del precio, ella lo ha sufrido, añade.

El Sr. Alcalde, le contesta que, el precio está en línea con otros Ayuntamientos, no es de los más caros.

La Sra. Gala Rubio, dice que cuando Maikan cobra 125, pero se lleva 45 euros, el resto es para el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, le contesta que hay que verlo en su conjunto, dá la relación de los años 2014,2015 y 2016 donde se puede constatar que



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



muchos no pagan y lo asume el Ayuntamiento. Maikan pone el vehículo, el trabajo, comida..., opina que el precio, no es tan disparatado. Si viene una protectora y lo hace gratis y los mantiene gratis, estupendo!

A continuación la Sra. Acevedo Sanz, lee los precios de algunos municipios cercanos.

La Sra. Guerrero Encinas, dice que si Maikan está contratado para la recogida y estancia de los perros, el Ayuntamiento, debe hacer el seguimiento y tener el informe del Seprona.

Y, no teniendo más asuntos que tratar en el orden del día el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, en el mismo lugar y fecha.